

Claves para la reactivación económica III

En las dos editoriales anteriores, hemos presentado las propuestas elaboradas por la Cámara de Comercio de Lima destinadas a la **reactivación económica**. En la primera, hicimos planteamientos generales, mientras que en la segunda nos centramos en una necesaria reforma laboral y tributaria que contribuya a la formalización tanto de puestos de trabajo como de empresas. Cabe señalar que estos aportes han sido entregados formalmente al Ejecutivo.

Ahora, queremos enfocarnos en propuestas dirigidas al desarrollo de sectores específicos que impulsarán la **innovación, la inversión y el desarrollo sostenible**.

Proponemos que se apruebe un **nuevo marco normativo** que respalde la implementación de un nuevo modelo de zonas económicas especiales, o zonas francas, como herramienta de atracción de inversiones. Dicho esquema se caracterizará por su modernidad y eficiencia y deberá fundamentarse en criterios técnicos sólidos. Este modelo contempla áreas gestionadas por operadores privados altamente especializados, los que se someterían a reglas y requisitos rigurosos para la autorización de operación de nuevas zonas. Los operadores deberían sujetarse a estándares logísticos, económicos, ambientales, de gestión e infraestructura predefinidos.

Para fomentar la instalación de estas zonas y competir con los demás países de la región en la atracción de inversiones, es necesario otorgar incentivos fiscales razonables e inicialmente atractivos, los cuales se reducirán progresivamente en el tiempo. Este enfoque busca condicionar los incentivos a la inversión, transferencia de tecnología y generación de empleo, asegurando el impacto positivo en la economía y el desarrollo de la región en la que se

establezcan. Por ejemplo, en el eje de desarrollo Chancay-Ancón que se debe implementar para aprovechar adecuadamente el megapuerto que se inaugurará el próximo año.

Contar con el **marco normativo adecuado** permitirá atraer importantes inversionistas que ya visitan la región latinoamericana. Por ejemplo, en julio de este año, 20 empresas, incluidas tres asociaciones y un centro de investigación vinculados a la producción de microchips provenientes de Taiwán, visitaron México para evaluar posibles inversiones en el sector tecnológico en el marco del fenómeno de la relocalización empresarial, también conocido como *nearshoring*.

Para atraerlos debemos impulsar cambios en materia logística. Por ello no olvidemos que aún se encuentra pendiente de aprobación la ley que promueve y facilita el cabotaje marítimo de pasajeros y de carga, de modo que pueda ser realizado no solo por persona natural o jurídica constituida en el Perú, sino también por aquellas constituidas en el extranjero, sea con capital social de origen nacional o extranjero. Aumentar la oferta de servicio de cabotaje en el litoral peruano promoverá el desarrollo de un mercado competitivo, en favor de los usuarios de las diferentes regiones del país, que podrán contar con una importante opción para el transporte de su carga, de forma complementaria al transporte terrestre, reduciendo la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

De otro lado, no debemos olvidar impulsar la suscripción de convenios para evitar la doble imposición tributaria. Esta herramienta estimulará la inversión extranjera en el país, especialmente en el actual contexto de recesión económica. Estos acuerdos, al eliminar la carga fiscal duplicada sobre los ingresos en el país de origen del inversor y en Perú, realzan el atractivo del país como destino de inversiones. Actualmente, contamos con convenios de este tipo con Chile, Canadá, la Comunidad Andina, Brasil, México, Corea del Sur,

Suiza y Portugal, y se prevé el inicio de negociaciones para un convenio similar con China. Mientras tanto, Reino Unido y Turquía han expresado su interés en negociar un acuerdo similar.

Sin duda que nuestras propuestas deben ser acompañadas de una mejora sustancial en el **sistema educativo** que ofrezca una formación de calidad, que incluya el desarrollo de habilidades tecnológicas y blandas –como la creatividad y la adaptabilidad– para preparar a la fuerza laboral peruana que pueda competir efectivamente dentro de una economía global. Un enfoque así fomentará industrias más sofisticadas y también contribuirá al progreso económico.

Paralelamente, es esencial promover la **innovación** mediante mayores inversiones en investigación y desarrollo, respaldadas por políticas que fomenten la creación de nuevas empresas y productos. Por ello proponemos mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual, como marcas y patentes, para disminuir la piratería y estimular la innovación.

A medida que estas propuestas avancen en su análisis y debate en las diferentes instancias del Congreso, en la CCL esperamos que se consideren con la seriedad y la visión a largo plazo que merece el país, sumando así en la construcción de un camino hacia el futuro con prosperidad que deseamos los peruanos.

LEER MÁS:

Claves para la reactivación económica (II)